

Previo a cualquier análisis, es necesario expresar que estas líneas se escriben en medio del inmenso dolor que nos embarga. Dios bendiga y proteja a Venezuela, Paz a las almas de nuestros compatriotas.

¿Por qué el dólar BCV aumenta más rápido que el paralelo?

Introducción

La pregunta que recorre a la sociedad venezolana, y que motiva este análisis¹, es una que muchos nos hemos hecho, impulsados por la inquietud de ver cómo se erosiona nuestro poder adquisitivo con cada alza del "dólar BCV"².

Esto viene motivado por el alza que ha tenido el tipo de cambio oficial³ este año, el día de hoy rebasó la barrera de los Bs 700 por dólar estadounidense, aumentando 132,3% en su acumulado al 09 de julio, lo que implica una depreciación del 57%. Es decir, lo que comprabas al inicio del año, hoy necesitas más del doble de bolívares para adquirirlo. En contraste, el dólar paralelo aceleró y está en Bs 824, avanzando un 50% en el mismo período, es decir, un poco más de tercio de lo que subió el TCO.

Ahora bien, la pregunta a responder es ***¿Por qué?***

Otras interrogantes serían:

- ***¿Quién gana con esa devaluación?***
- ***¿Qué se logra ajustando el tipo de cambio oficial tan severamente?***
- ***¿El gobierno no sabe que perjudica a los trabajadores?***

La explicación de seguida pretende contrarrestar las matrices negativas que se activan y abonar a la producción de conocimiento económico útil que necesita cualquier persona.

¹ La explicación es a título personal y en nada involucra al BCV. Visto mi cargo de Asesor Mayor del BCV es necesario aclarar que son opiniones personalísimas y que buscan orientar a la población ante las matrices negativas o la falta de información económica.

² La denominación correcta es tipo de cambio publicado por BCV resultante de las mesas de cambio.

³ TCO en lo sucesivo

Antecedentes

- I. Es imperativo aclarar que esta medida tomada por el Ejecutivo Nacional no es nueva, de hecho, ha sido ejecutada varias veces en la última década. Y se ejecuta con la finalidad de sincerar el tipo de cambio regente en la economía, en la mayoría de los casos, por rezagos acumulados desde la política cambiaria.
- II. En el pasado como hoy es una medida necesaria, dura, pero necesaria, pues las consecuencias de acumular una brecha cambiaria importante, por largos periodos de tiempo, podrían ser mucho peores. A saber: *hiperinflación, recesión económica, desempleo y desabastecimiento nacional*. Así que, cerrando la brecha se reducen ostensiblemente las posibilidades de problemas mayores.
- III. La aplicación de esta medida anteriormente ha sido efectiva, los antecedentes así lo demuestran. Es una medida dura, pero que ha sido exitosa en el pasado y ha logrado estabilizar las variables que explican el metabolismo de la economía venezolana. Es una inyección incomoda y dolorosa, pero que al final ha demostrado curar al enfermo.

¿Por Qué?

Según nuestra opinión, se conjugan al menos 3 lógicas que justifican la decisión de reducir la brecha cambiaria ejecutando devaluaciones diarias más severas, a saber:

1. Recuperar la Referencia.

Es necesario recuperar que el *dólar BCV* sea la referencia de la economía. Esto pasó entre diciembre 2018 y septiembre de 2024. En ese tiempo, la referencia del dólar en Venezuela dejó de ser el paralelo y era el *dólar BCV*.

Estuvimos casi 6 años (70 meses) con brechas cambiarias mensuales menores al 10% y, en ese periodo, el promedio mensual de las brechas cambiarias fue de solo 5,7%. En ese tiempo, el dólar que regía a la economía venezolana era el publicado por BCV. Pero, el promedio de la brecha cambiaria mensual aumenta significativamente entre octubre 2024 y junio 2026, pasando de 5,7% a un 57%, es decir, ese promedio fue 9 veces mayor que el promedio del periodo de los 70 meses anteriores.

La causa, hubo una acumulación del rezago en 2024 (**que no puede volver a suceder más nunca**). Acumular rezagos en el tipo de cambio, por temas “no económicos”, genera a futuro terribles perturbaciones a la estabilidad económica del país. Es necesario indicar que, el control de la referencia se pierde por mantener

una estabilidad irreal en el tipo de cambio generando una acumulación importante de rezagos.

Lamentablemente, esto fue capitalizado por el mercado negro y especulativo, recuperando el control de la referencia del tipo de cambio que rige la economía venezolana, por lo tanto, devaluar para “alcanzar al dólar paralelo” es la única forma de volver a recuperar el control de la referencia del tipo de cambio en Venezuela.

¿Eso es legítimar de alguna forma al dólar paralelo?

Sí, lamentablemente así es. En economía los errores, omisiones o reacciones extemporáneas se pagan caro. Acumular rezagos para aparentar una estabilidad cambiaria trajo la terrible consecuencia de perder el control de la referencia del dólar. Esto queda de experiencia y establece una conclusión preliminar: *la política cambiaria debe ser estricta e independiente de otras dinámicas nacionales.*

No obstante, es justo indicar que, la reacción en esta oportunidad no es extemporánea, es totalmente oportuna. Adicionalmente, se hace en un momento muy sensible para la República, lo que le imprime una justificación adicional.

2. Estabilizar la economía.

Este es el efecto más importante y beneficioso de la devaluación que se está ejecutando, porque, una vez recuperado el control sobre la referencia del dólar, comenzaría un periodo de estabilización económica *casi automático* que permite, entre otros beneficios:

- ✓ ***Disminuir la inflación.***
- ✓ ***Proteger el poder adquisitivo de los venezolanos.***
- ✓ ***Incentivar la inversión nacional y extranjera⁴.***
- ✓ ***Propiciar las condiciones del crecimiento económico.***
- ✓ ***“Desdolarizar” la economía y/o “Bolivarizar” la economía.***

Esto ya pasó entre 2018 y 2019, siendo entonces las bases fundacionales del crecimiento económico por 20 trimestres consecutivos que ha tenido Venezuela hasta junio 2026. En conclusión, sin control sobre la volatilidad del dólar y de la inflación es poco probable que la economía del País avance por buen rumbo. Esas variables explican el metabolismo de la economía venezolana, por lo que controlarlas es la clave.

⁴ Los agentes económicos reaccionan positivamente ante la estabilidad de, quizás, las variables más importantes de la economía, inflación y tipo de cambio. Nadie quiere invertir en un país con altos niveles de inflación y/o alta volatilidad del precio del dólar.

3. Más recursos para afrontar la tragedia del doble terremoto.

La magnitud espiritual y humana de la tragedia acontecida por los terremotos del 24 de junio de 2026 es inconmensurable. La magnitud económica supera cualquier estimación.

Solo la necesidad de nuevas viviendas para las familias damnificadas es enorme. El tiempo y los recursos para levantar todo el desastre estructural que dejaron los terremotos pudieran ser al menos 12 meses y no menos de USD\$ 1.000 Millones. A título comparativo, remover los escombros de las torres gemelas en NYC tomó 9 meses y el costo se estimó en USD\$ 750 Millones.

Por lo tanto, el Estado venezolano necesita todos los recursos posibles, nacionales e internacionales. Una fuente muy importante de recursos para el País son las divisas del petróleo comercializado por PDVSA. Buena parte de cada divisa que provenga de la venta de ese petróleo se destinará a solventar toda la problemática.

Entonces, vender en el mercado cambiario cada divisa de PDVSA más cara es una necesidad nacional. ¿Por qué? Porque el Estado necesita la mayor cantidad de recursos, bolívares en este caso, para solventar la infinidad de necesidades.

Seguir vendiendo las divisas de PDVSA a un valor inferior (40% o 50% menos) que las divisas que se transan en la calle a dólar paralelo no es justo con el nivel de necesidades actuales.

Con estas medidas PDVSA y el Estado venezolano estarían recibiendo entre un 30% y 40% adicional de recursos (Bolívares) para afrontar las necesidades infinitas. Así que, dado el contexto actual, está más que justificada la depreciación.

Alguien preguntó: ***¿Yo financiaré indirectamente parte de esos recursos?***

Sí. La devaluación implica que se ajusten los precios y por ende la recaudación fiscal. También pagaríamos más Bolívares por cada divisa adquirida proveniente de PDVSA. Estas se transan, en alguna medida, a través de las intervenciones cambiarias que ejecuta el BCV en el sistema de mercado cambiario venezolano.

Entonces, para este caso particular, parte de la devaluación se dirigirá a la consecución de recursos para afrontar la tragedia del 24 de junio, es decir, todos de alguna manera aportaremos a que el Estado obtenga más recursos de cara a:

- ✓ ***Salvar más vidas.***
- ✓ ***Atender a todos los heridos.***
- ✓ ***Indemnizar a todas las familias damnificadas.***
- ✓ ***Remover todos los escombros.***
- ✓ ***Construir al menos 5.000 nuevas viviendas.***

Recomendaciones

En estos momentos tan duros es necesaria la comprensión de todos y el aporte de todos. Este País no se levantará solo con la acción de Gobierno o con la renta petrolera. Hace falta la conjunción perfecta y esmerada de cada venezolano de bien.

El Gobierno tendrá que corregir y se han venido tomando medidas al respecto. Combatir la corrupción enquistada en todo el Estado, evitar errores del pasado y actuar a tiempo con un carácter más técnico (pensado y no improvisado), son solo algunos llamados urgentes que reclama la población entera.

Mientras tanto, solo la unión nacional, el trabajo que agregue valor, la moral y las luces serán la fórmula virtuosa que todos y cada uno debemos aplicar cada día para hacer de Venezuela una potencia, más por su extraordinaria capacidad de resistir y surgir de las cenizas que por sus riquezas.

El momento histórico amerita la comprensión por parte de todos los venezolanos, las medidas que se están ejecutando traerán beneficios importantes y son ahora aún más necesarias vista la tragedia apocalíptica del 24 de junio.

Finalmente, es importante proponer lo siguiente:

1. Evitar en lo sucesivo acumular rezagos en el tipo de cambio oficial.
2. Es urgente expandir la capilaridad del sistema cambiario venezolano. Esto pasa por democratizar realmente el mercado de divisas venezolano.
3. Tomar medidas⁵ para generar el aumento del número de casas de cambio en todo el País.
4. Transformar paulatina y controladamente algunos Bancos Comunes en agentes especializados cambiarios (casas de cambio comunes).
5. Implementación paulatina y controlada de canales alternativos en agentes especializados cambiarios como (Empresas como Farmatodo, Forum, Río, Redes de Fedecamaras, etc.).
6. Autorizar a la Banca Pública⁶ recibir depósitos en dólares y pagar intereses en divisas o en Bolívares indexados.

⁵ Disminuir el capital de constitución, reducir el riesgo de exposición y aumentar los mecanismos de supervisión.

⁶ ¿Por qué la Banca Pública? El Gobierno puede responder por alguna insolvencia de esos bancos porque es su responsabilidad directa. Incluir a un privado implica establecer encajes en dólares y un FOGADE para esas divisas previniendo insolvencias. Además, catapultaría a la Banca Pública dentro de la economía nacional.

7. Reducir el encaje legal del 73% al 50%. Esa liquidez adicional del 23% no es para que la banca la siga prestando a su disposición. El monto del encaje superior al 50% y hasta el 73% será remunerado a cada banco. La remuneración se haría a través de la asignación de un Bono de la deuda pública nacional que tendría un mercado secundario.

En conclusión, se trata entonces de sustituir (estratégicamente y con inteligencia financiera) al actor que dispone del 23% de nuestra masa monetaria para prestarla y posiblemente presionar el TCO⁷. En lugar de ser la banca, sería la Presidenta encargada quien disponga de los recursos para financiar toda la recuperación post terremotos. La sustitución se hace sin traumas para la banca porque genera ingresos y podría mitigar la incidencia sobre el desplazamiento del TCO.

8. Perfeccionar los Títulos de Cobertura aumentando el interés racionalmente, permitiendo al mercado de valores su negociación con un mercado secundario supervisado por SUNAVAL y expandir el acceso a la mayor cantidad de agentes económicos. La clave es controlar el monto máximo de la oferta general y por oferente.
9. Bandes podría emitir títulos para financiar el aparato productivo y la liquidez pudiera venir de una fracción de las reservas excedentarias de la banca que no son remuneradas. Ya se hizo en 2017 y fue un éxito.
10. Implementar una nueva y eficiente política fiscal. La evasión es notable, en su defecto se propone:
 - Plan de aumento de facturación nacional.
 - Plan “cero tickets de punto de venta”.
 - Supervisión de inspectores que permiten evasión fiscal.
 - Plan de incentivos al contribuyente por pedir facturas.
 - Plan de incentivos al comercio por emitir facturas.
 - Plan de incentivos por denunciar comercios evasores.
 - Aumentar sanciones por evasión o elusión fiscal.

⁷ Tipo de cambio oficial